



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

*Buenos Aires, 28 de septiembre de 2016*

**RES. PRESIDENCIA N° 1130 /2016**

**VISTO:**

La presentación de fecha 22 de septiembre de 2016, las Resoluciones CM Nros. 1046/11, 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la presentación de referencia el Sr. Secretario Judicial a cargo de la Secretaría Ejecutiva, Dr. Gabriel Rodríguez Vallejos solicita, a raíz de la vacante producida en el cargo de Prosecretario Jefe, una corrida en el área a su cargo de la siguiente manera: agente Guido Speciale al cargo de Oficial, Jorge Romero al cargo de Jefe de Despacho de 1°, Gonzalo Petrera al cargo de Prosecretario Administrativo, María Emilia Tesei al cargo de Prosecretario Coadyuvante Roxana Pintos al cargo de Prosecretario Jefe y Alejandra López al cargo de Prosecretario Jefe.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió informando la situación de revista de los mencionados agentes.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover al agente Guido Speciale, Legajo N° 3502, al cargo de Oficial.

Art. 2°: Promover al agente Jorge Romero, Legajo N° 2115, al cargo de Jefe de Despacho de 1°.

Art. 3°: Promover al agente Gonzalo Petrera, Legajo N° 4338, al cargo de Prosecretario Administrativo.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

Art. 4°: Promover a la agente María Emilia Tesei, LP 1529, al cargo de Prosecretario Coadyuvante.

Art. 5°: Promover a la agente Roxana Pintos, LP 2487, al cargo de Prosecretario Jefe.

Art. 6°: Promover a la agente Alejandra López, LP 820, al cargo de Prosecretario Jefe.

Art. 7°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1130/2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires